



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 513/2022.-

Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2022

VISTO:

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la nota presentada por el Director del Departamento de Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza C. S. N° 138 establece las pautas para la realización del llamado a concurso para auxiliares docentes.

Que por nota del Visto se solicita el llamado a concurso para el cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Sociología de la Educación de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Que la asignatura cuenta con una docente designada interinamente en el cargo, la que tiene una antigüedad menor a 5 años, por lo que el concurso debe llamarse abierto.

Que el Departamento de Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia propone una conformación del jurado.

Que la Facultad se encuentra en un proceso de regularización de su planta docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a concurso abierto, de oposición, antecedentes y clase pública, para el cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Sociología de la Educación de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

...//



...//2.-

Art. 2º) Designar como Jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3º) Establecer que el concurso no implica nueva erogación presupuestaria y que la dedicación simple procede del cargo que es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 513/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente

...//



.../13.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 513/2022.-

ANEXO

JURADOS TITULARES:

- Mg. Adriana Velázquez
- Esp. Raimundo Poblet
- Dra. Beatriz Escudero

JURADOS SUPLENTE:

- Dra. Brígida Baeza
- Prof. y Lic. Susana Romero

ESTUDIANTES:

Titular:

- Cecilia Romero

Suplente:

- Karen Peralta